

Comunidad de Madrid

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PINZAS DESECHABLES PARA SU USO CON PLATAFORMA QUIRÚRGICA “DAVINCI”, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Nº 2025-5-10.

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud. - Hospital Universitario La Paz.

Número de identificación: Q2877009G

Dirección: Pº de la Castellana, 261 – Madrid 28046

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 7277247

Telefax: 91 7277047

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratospublicos.comunidad.madrid/contratos>

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación: No procede.

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida: Sanidad

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: suministros

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
único	Pinzas desechables para plataforma quirúrgica DAVINCI	33140000-3	HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”	ES300

Compra pública innovadora S/N: NO.

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: NO

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:



Comunidad de Madrid

Lote	Presupuesto Base imponible	IVA 21%	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
único	137.139,29 €	28.799,25 €	165.938,54 €	137.139,29 €	6 meses
Totales:	137.139,29 €	28.799,25 €	165.938,54 €	137.139,29 €	6 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO.

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO.

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): NO.

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Solvencia económica y financiera: Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Solvencia técnica y profesional: Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Clasificación: no procede

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: Abierto simplificado

11. Establecimiento de un acuerdo marco: NO.

Sistema dinámico de adquisición S/N: NO.

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: NO.

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para: no procede.

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO.

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: NO.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Coste	70 puntos
Cualitativos por fórmulas	30 puntos



Comunidad de Madrid

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 21 de febrero de 2025, a las 18,00 horas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: Sí.

Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitariolapaz> donde está disponible la información necesaria.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

Sobre único

Dirección: Hospital Universitario "La Paz". Pº de la Castellana, 261 – Sala de Juntas, planta segunda del edificio Norte

Localidad y código postal: Madrid 28046

Fecha: 26 de febrero 2025 a las 10:20 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: No Pública.

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: NO.
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: SÍ.
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: NO.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: NO.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: SI

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: NO



Comunidad de Madrid

- 23.** En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
- 24.** Fecha de envío del anuncio: 31 de enero de 2025.
- 25.** Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): NO.
- 26.** Si procede, otras informaciones: No procede.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2025.02.03 11:52